

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

53 (57) año.

10 de Marzo de 1909.

Núm. 1.850.

## INTERESES PROFESIONALES

### El Congreso Veterinario valenciano.

De nada sirve que existan Veterinarios celosos por el progreso de su clase y que ansien el bienestar de cuantos al ejercicio de la profesión se dedican. Inútil es que hablen, escriban, pidan y aconsejen lo que, según su leal saber y entender, les parezca más conveniente, legal y justo para conseguir tan deseada finalidad.

Mucho se ha hecho por la Veterinaria en España durante los últimos cincuenta años, pero todavía queda demasiado que hacer para darle impulso á la obra comenzada y ver la manera mejor de terminarla. Si cada cual pone los materiales que para conseguirlo conceptúa necesarios, no faltará quien indicará el orden con que deben de colocarse y asegurar estos materiales de la gran reforma de la Veterinaria.

Para conseguir nuestro propósito se reclama el auxilio, la cooperación de todos los que ejercen la ciencia, por no ser empresa de uno solo, sino de todos, pues aportando cada cual, según la medida de sus fuerzas, el apoyo que le obliga el título que ostenta, no se hará mucho de esperar la recompensa de nuestros esfuerzos.

Es innegable que, hasta no hace mucho, se nos apreciaba en poco y hasta se nos desconocía por los que más nos deben. Nuestra situación era, sin la menor duda, precaria por la guerra desastrosa que nos hacíamos practicando con deplorable fervor la máxima antisocial é impía de *cada uno por sí y para sí*; pero en estos últimos diez años, desde que principiaron á formarse Colegios, uniéndonos y organizándonos para formar un solo cuerpo, ha podido celebrarse una Asamblea en Madrid, dejando felices recuerdos para la Veterinaria española.

Convencidos como estamos de que la clase sólo puede mejorarse con los Congresos científicos y Asambleas profesionales donde expongamos nuestro adelantamiento y nuestras quejas, para sacar de su error á las clases directoras de la Nación, que nos tienen más ó menos olvidados porque no damos señales de vida; por esto mismo hacemos un llamamiento general á los Veterinarios de toda España, para que, en primer lugar, auxilien, cooperen para formar un solo cuerpo, uniéndose y orga-

nizándose en Colegios, y, en segundo lugar, presten su adhesión á los Congresos, para dar mayor esplendor á las sesiones!

Entendiéndolo así la Junta directiva de este Colegio, se dirige á los Catedráticos de nuestras Escuelas, á la Prensa profesional, á los Presidentes de los Colegios de Veterinarios, á los Inspectores provinciales de Higiene pecuaria, á los Subdelegados y Veterinarios establecidos, rogándoles encarecidamente su cooperación, en beneficio de la clase, para el mejor éxito del Congreso Veterinario que se celebrará en esta capital en el mes de Septiembre próximo, con motivo de la Exposición Regional, ya inscribiéndose como congresista, ya influyendo en el ánimo de los compañeros con quienes estén relacionados para que se inscriban, ya concurriendo á las sesiones, ó ya remitiendo trabajos relacionados con los temas que tendrá el cuestionario.

### Sesión extraordinaria del Colegio oficial Veterinario de Valencia, de 2 de Febrero último.

Previamente citados por el Presidente del Colegio, D. Ramón Gómez, los Veterinarios civiles y militares de la capital, se reunieron en sesión extraordinaria el día 2 del actual, á las cuatro de la tarde, en el local destinado.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto el nombramiento de los señores que habían de formar la Mesa de la Sección de Veterinaria en el Congreso que tendrá lugar en Valencia.

Antes de procederse al nombramiento de los cargos hizo saber á los presentes que debía nombrarse un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y dos Vicesecretarios, pues por derecho concedido por la Junta directiva, á su delegado le corresponde la primera vicepresidencia.

En vista de que está aclarado cómo debe procederse á los nombramientos, se procedió á su elección, resultando los señores siguientes:

Presidente, D. Pantaleón Corella; Vicepresidente 1.º, D. Ramón Gómez; *idem* 2.º, D. Juan Bort; *idem* 3.º, D. José Juan; Secretario, D. Miguel Frigo; Vicesecretario 1.º, D. Vicente Lobreviela; *idem* 2.º, D. Victoriano Navarro.

Terminada la elección, la Mesa levantó la sesión, acordándose reunirse de nuevo cuando el Sr. Gómez tenga que transmitir acuerdos de la Junta directiva del Congreso.

### La Prensa profesional.

La idea de celebrar un Congreso Veterinario en Valencia ha sido recibida por la Prensa profesional con cariñoso afecto, demostrando su interés por el progreso de la Veterinaria.

Los ofrecimientos que los señores Molina y Remartínez hacen de cooperar decididamente al mejor éxito del Congreso, han producido la consiguiente alegría entre los organizadores del mismo, considerando lo mucho que vale la influencia que ejercen los periódicos en la decisión de una cosa.

Nos felicitamos por el concurso que nos prestan los periódicos profesionales que tan dignamente dirigen los señores Molina y Remartínez, y enviamos á dichos señores nuestras más expresivas gracias por sus espontáneos y valiosos ofrecimientos.

### La Mesa del Congreso.

La Mesa nombrada para las sesiones que tendrá en el Congreso la Sección de Veterinaria será ampliada en su día con los nombres de aquellos Veterinarios inscritos al Congreso que se crea oportuno, y, por otra parte, atendiendo los consejos de la Prensa profesional y de los señores Veterinarios que nos honren con su cooperación, formará el cuestionario, programa y ponencias. (*Circular núm. 21 de dicho Colegio.*)

\*

\*\*

### Una petición más al Sr. Ministro de la Gobernación.

Con fecha 24 del actual tuve el honor de dirigirme al Excmo. señor D. Juan Lacierva, felicitándole por las reformas realizadas en pro de nuestra clase, y rogándole al propio tiempo se digne hacer otras más trascendentales, tales como el aumento de sueldo de los Titulares, la creación del Montepío subvencionado por el Estado, la aprobación de un nuevo arancel, la construcción de mataderos y la provisión por éstos del material oportuno, etc.

En el aumento de sueldo á los Titulares le suplicaba que, á ser posible, que no lo será, al menos por mucho tiempo ó nunca, nos equiparase á los de nuestra vecina la República francesa. Como el documento por mí dirigido al Sr. Ministro es muy extenso y en esta Revista no se

podría insertarle íntegro, me parece más oportuno publicar únicamente el extracto referido.

Suplicaba también la franquicia postal gratuita, no sólo para los Titulares, si que también para los restantes Veterinarios sanitarios.

SECUNDINO ARANGO LOMBARDEO.

Chozas de Canales y Febrero 909.

La contestación que del Sr. Ministro recibí, á vuelta de correo, fué la siguiente:

«El Ministro de Gobernación.—Particular.—26 Febrero 909.

»Sr. D. Secundino Arango Lombardero.—Chozas de Canales.

»Muy señor mío: Agradezco á usted las amables frases de su carta, fecha 24, y me complace en manifestarle que tendré presente sus indicaciones y que haré lo que me sea dable en favor de los deseos que me significa.

»De usted atento y seguro servidor, q. b. s. m., J. de Lacierva.»

## PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

**¿Convendría sustituir la ganadería bovina por la ovina, caprina y equina para suprimir la infección humana por las carnes y leches de los bóvidos? Tema desarrollado por el Doctor Rodríguez Méndez, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona (1).**

En tercer lugar, esta vulnerabilidad de la infancia está generalmente admitida, y desde luego, como natural consecuencia, la tuberculosis intestinal primitiva es más frecuente en ella que en la edad adulta (2). En el niño, por otra parte, las lesiones intestinales son de mayor antigüedad, importancia y extensión, y no hay razón alguna para negar la

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) Biedert (1884) halla 16 en 3.104 autopsias de niños tuberculosos; Friedman, cinco en 195; Bovaird, cinco en 369; Hueppe, Heller, Councilmann, Still, Gutterie, Shennan, Woodhead, lograron proporciones más elevadas, de 25 á 35 por 100; Gratia (1903) en 134 casos de úlceras tuberculosas intestinales del niño notó que en 18 eran primitivas (13,43 por 100).

William Hunter (1904) deduce de 500 autopsias que en los doce primeros años es cuatro veces más frecuente la tuberculosis por vía aérea que por vía digestiva, opinión que no es de gran estima, toda vez que está bien probado que la pulmonar, como cualquiera otra, puede ser de origen intestinal.

frecuencia de esta tuberculosis, sea como lesión, sea como puerta de entrada, límitese en este caso á la úlcera, al infarto ganglionar, á la etapa linfática, salte á los pulmones ó á otro punto ó invada el organismo en varios sitios escalonada desde la puerta de ingreso. En el hombre, como en los animales, no es concebible otra patogenia, por más que algún autor francés ha tratado de ridiculizarla, llamándola el viaje circular de Behring.

De cuanto he dicho se deduce que es aceptable en todo rigor la idea de que la tuberculosis primitiva del aparato digestivo ó de los ganglios con él emparentados es de origen alimenticio y que debe concederse á la ingestión un papel de importancia, sobre todo en los niños, aun cuando le parezcan á Dinwiddie exagerados los peligros atribuidos á la leche y á la carne, y aun cuando crean Gerhard y Preyss que son necesarios de 200 á 400 bacilos para infectar al hombre y Findel opine que son precisos varios miles, centenares de miles ó millones.

Quedan en la actualidad dos doctrinas rivales: la *aerógena*, fundada en hechos tradicionales, en hechos de experimentación, quizás en parte residuo de la vieja doctrina de los *miasmas* y quizás una excesiva reacción contra la exageración de los peligros atribuidos á la leche; sus defensores más importantes son hoy Flügge, Findel, Bernheim; la *enterógena*, apoyada también en la tradición, robustecida con numerosos hechos experimentales, admirablemente conducidos y más *naturales* que los de inhalación, y que tiene en su pro más hechos clínicos que la otra; la sostienen ahora Behring, y sobre todo Calmette. También W. Whitla (Julio de 1908) la defiende, así como Symmers, etc.

Baginsky vió un solo caso de tuberculosis intestinal primitiva en 933 niños tuberculosos, y Biedert 16 en 3.000.

Hunter refiere el resultado de las autopsias hechas en Hong-kon (1902-1903): en 5.142 cadáveres, más de cuya tercera parte era de niños menores de cinco años, no hubo más que 13 tuberculosis intestinales, y de ellas únicamente cinco eran primitivas.

Orth obtiene una proporción de 5,4 por 100, y Bagrisskz de 8.

Cornet, apoyado en estudios estadísticos, opina que la tuberculosis es más común después de los veinte años.

Salmón, de Nueva York, redondea el tema diciendo que la proporción es aún más frecuente en las poblaciones que no toman medidas profilácticas respecto á la leche.

En general, lo mismo los Veterinarios que los Médicos aceptan que las vías digestivas del adulto resisten más al bacilo que las de los pocos meses ó años, siendo, por tanto, las lesiones más infrecuentes y más circunscritas en aquél que en éstos. Weigert (1903) ha comprobado el mismo hecho experimentalmente en cuanto á la vía linfática del tubo digestivo, como lo han hecho en el mismo año Behring y Rómer en conejitos de Indias jóvenes. Estos últimos autores han observado el mismo hecho experimentando con el bacilo carbuncoso. Y con ellos corren parejas los estudios de otros con diversas bacterias patógenas.

Paréceme que una y otra no son incompatibles y que no debe serse exclusivista. De todos modos doy más importancia, como puerta de entrada, al aparato digestivo que al respiratorio (1).

(Continuará.)

(1) En esta contienda, que está hoy en un período hiperpíretico, el apóstol de la enterogenia, Calmette, impugna hábilmente a sus contradictores. Al principal argumentó que se desprende de los últimos trabajos de Findel (y del informe de Flügge) dice que, si bien es verdad que unos pocos bacilos en polvo húmedo producen la tuberculosis de las vías respiratorias, en la vida normal no se efectúan estas condiciones más que en casos excepcionalísimos, quizás sólo cuando la nodriza, al tener la boca abierta el niño para coger el pecho, tose o estornuda cerca de ésta. Y entonces lo que resulta es una *pneumonia tuberculosa de evolución rápida*, propia de los niños en estos casos de contagio aéreo tan fácil como evidente, y especial también de los animales sometidos a experimento, que mueren pronto y con lesiones masivas; pero no con las formas lentas respiratorias que vienen del tubo digestivo, que es, en suma, el modo habitual de enfermar el hombre y los animales.

Beitzhe (1906) da cuenta de una niña de quince semanas que muere de tuberculosis aguda generalizada; la madre (nodriza) estaba sana, pero una tía que contactaba mucho con la niña era tuberculosa.

En realidad, la tuberculosis pulmonar infantil es una broncopneumonia tuberculosa, que tiene toda la apariencia de la broncopneumonia común y que se confunde fácilmente con ella en clínica. Este diagnóstico, asaz difícil, se va poniendo algo en claro, gracias a las investigaciones de Hutinel, Marfan, Aviragnet, Cadet de Gassicourt, Weill (1905 a 1906) y a la de Mouriquaud *Gar. des hôp.*, 1905-1906 y Agosto de 1905.

Si tan fácil como supone Findel (y Flügge) fuera el contagio en estas condiciones, a pesar de todas las defensas, todavía sería mayor el número de tuberculosos.

No es gran prueba del origen aéreo el que sean necesarios unas pocas unidades bacilares para este contagio y sean menester muchas, millones, para el de origen digestivo, pues de ellas son pocas las que puedan atravesar la mucosa, y de éstas la mayor parte es destruida en los ganglios. Sólo se salvan unos cuantos acarreados por los leucocitos polinucleares. Así surgen esas formas tuberculosas, lentas, por brotes, tan bien descritas por Borrell y posteriormente por Letulle.

Peró Calmette no participa de esa especie de absolutismo de Behring, protesta de que se conceptúen idénticos origen intestinal y origen alimenticio, y reconociendo que el mayor enemigo para el hombre es el hombre tuberculoso, concede algo, poco, a la atmósfera y mucho al contenido intestinal.

Si el contagio de origen digestivo fuere tan fácil como supone Behring, debería haber mucho más ganado infecto, y bien se sabe que no son pocos los animales que permanecen ileos después de varios años de contacto con los infectos. Todavía más: hay algunos que en una primera prueba con la tuberculina reaccionan; repetida más tarde, es negativa. ¿Es que curaron? La respuesta la dan experimentos concienzudamente realizados que no debo omitir, ya que resuelven no pocas dudas.

Si a terneras jóvenes se da en una sola comida unos pocos bacilos muy diluidos, sin excepción se tuberculan. A los treinta días, por término medio, reaccio

## REVISTA DE HIGIENE Y DE POLICIA SANITARIA COMPARADAS

Profilaxis de la tuberculosis, por el Dr. D. Juan M. Díaz Villar, Catedrático de Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

### X

#### INVESTIGACIÓN DEL BACILO DE KOCH

El bacilo tuberculoso se determinaba antes por sus reacciones colorantes, considerando su resistencia á la decoloración de los ácidos como carácter inequívoco para identificarlo en los líquidos orgánicos y en los tejidos; empero la presencia casi habitual del bacilo pseudo-tuberculoso en las cavidades abiertas ó en el seno de ciertas lesiones, ha modificado los medios empleados en su reconocimiento.

A pesar de las indicaciones suministradas por la exploración, la pseudo-tuberculosis complica el examen bacteriológico. No obstante, Mæller ha tratado de diferenciar el bacilo verdadero de las formas afines, no por los caracteres morfológicos ni las reacciones colorantes, sino por los datos que suministraban los cultivos, observando que el micrófito pseudo-tuberculoso vegeta muy bien á la temperatura de 20°, formando colonias visibles después de veinticuatro horas á 37°; mien-

trando con la tuberculina; si se continúa inyectando ésta de mes en mes, algunas á las tres, cuatro ó cinco veces ya no reaccionan, y sacrificadas no se encuentran en ellas ninguna lesión tuberculosa; pero si no se las mata y se intenta infectarlas de nuevo con dosis seguramente nocivas, no se tuberculan, hecho que prueba que curaron y que quedan durante algún tiempo como vacunadas.

Mas si en vez de una sola comida infectante se da varias á dosis pequeñas é intervalos cortos, la reacción á la tuberculina no cesa y la tuberculosis se va agravando con rapidez hasta la muerte. Esto revela que los animales expuestos á reinfecciones sucesivas no curan del primer ataque, y son tuberculosos fatalmente.

Puede ocurrir, pues, que algunos animales que permanecen ilesos en un medio medianamente infecto hayan estado enfermos curaron y luego quedaron vacunados.

En resumen: con estos experimentos se explica los varios casos que puede haber:

- Animales que no reciben bacilos: permanecen incólumes.
- Idem que reciben muchos y repetidas veces: tuberculosis graves.
- Idem que reciben algunos: resisten la infección y permanecen exentos entre los enfermos, pero están amenazados de continuo.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

tras que el de Koch, colocado en las condiciones más favorables á su vitalidad, no da un cultivo visible sobre gelosa glicerizada hasta que no transcurren varios días. Un procedimiento práctico de diferenciación consiste en mezclar el producto sospechoso con caldo, dejándolo en la estufa á 30° por algún tiempo, y si en estas condiciones aumenta el número de bacterias, puede asegurarse que no se trata del bacilo verdadero, pues si bien éste se multiplica á veces á la referida temperatura en los esputos mezclados con ciertas substancias nutritivas, su desarrollo es siempre precario, obedece á la presencia de globulinas procedentes del organismo y cesa, por lo general, á las veinticuatro horas, caracteres que no se manifiestan en el micrófito de la pseudo-tuberculosis, los cuales continúan pululando á la temperatura de 30°. Por otra parte, estos microbios son excepcionalmente patógenos, á no ser que estén asociados á la leche ó á la manteca y sean inyectados en el peritoneo del conejillo de Indias, aunque en este caso no producen una tuberculosis típica, sino una peritonitis semejante á la de la pseudo-tuberculosis. Es de notar que la manteca provista del bacilo de Koch no origina la infección correspondiente, sino el último de los procesos citados. Semejantes hechos complican el diagnóstico bacteriológico, por lo que éste debe comprobarse en el laboratorio, ya por el examen directo, ya por la inoculación, cuyos procedimientos son de difícil aplicación práctica.

a) EXAMEN DIRECTO.—Los bacilos pseudo-tuberculosos penetran con los alimentos en la vía digestiva y con el polvo inhalado en la respiratoria, contaminando los conductos que están en comunicación con el medio exterior, así como toda la superficie del cuerpo. El examen de las deyecciones nasales, vaginales ó intestinales sólo suministran indicaciones probables, que resultan, por lo general, inútiles. La presencia del bacilo de aspecto tuberculoso en la leche recogida sin las debidas condiciones de asepsia, no tiene valor alguno, en razón á la concurrencia del micrófito pseudo-tuberculoso que existe en el polvo y en el estiércol puesto en contacto con las manos. Estos microbios pueden penetrar en la glándula por el canal del pezón, encontrándose entonces en la leche recogida con la mayor limpieza.

La investigación del bacilo en el seno de las lesiones (abscesos) ó en el interior de ciertos parénquimas (ganglios extirpados, mama-agrietadas, etc.) ofrece un valor diagnóstico real, pero las aplicaciones son muy limitadas. Por otra parte, la ausencia del bacilo de Koch en los productos sospechosos no tiene la importancia que algunos le atribuyen, ni autoriza para formular conclusiones definitivas, puesto que puede faltar en algunos casos, ó no puede descubrirse por existir en proporciones exiguas.



b) INOCULACIONES.—Este método es más perfecto que el anterior; descubre fácilmente la presencia de pequeño número de bacilos tuberculosos, que de otro modo escaparían al examen, y conduce constantemente á la determinación del micrófito verdadero.

Los bacilos pseudo-tuberculosos provocan excepcionalmente una erupción nudosa en el conejillo de Indias, con la precisa condición de que sean inoculados en el peritoneo, porque inyectados debajo de la piel sólo producen una supuración local.

Para las inoculaciones de prueba se elige el conejillo de Indias, variando el procedimiento según el origen de los productos objeto de experimento; así es que si la materia es impura, como el pus, habrá que recurrir á la inoculación subcutánea, y cuando es pura ó casi pura, como el jugo ganglionar ó la leche, se utilizará con preferencia la inyección intraperitoneal. De todos modos, conviene inocular al mismo tiempo varios animales, en atención á una posible infección accidental, sobre todo cuando se emplean los productos impuros.

La inoculación hipodérmica se practica, con la jeringuilla de Pravaz, inyectando  $\frac{1}{4}$  á 1 cc. de líquido. Si la inoculación se ejecuta en la cara interna del muslo, prodúcese un absceso, que se abre en el punto de penetración, dejando una herida ulcerosa, refractaria á la cicatrización, á la vez que se infartan los ganglios de la ingle y del pliegue del ijar, apareciendo la supuración de las partes centrales. La fluctuación del absceso se percibe á los diez ó doce días de la inoculación, obteniéndose por la punción del mismo un pus caseoso que contiene los bacilos específicos; y si este producto es poco abundante en los referidos gérmenes, habrá necesidad de recurrir á la extirpación de los ganglios infartados, examinando la pulpa obtenida por raspadura de su corte. Para identificar los bacilos se apela á la siembra en gelosa glicerinada, observándose que los pseudo-tuberculosos vegetan activamente. Por este método mixto de inoculación y de examen bacteriológico se reconocen los microbios en menos de dos semanas, al menos en la mayoría de los casos.

---

## DESDE EL EXTRANJERO

La clínica universitaria del Profesor Bier, de Berlín.—Nuevos métodos de anestesia local y general.

En la plenitud de su vida, joven aún, el Doctor Bier pasó no ha mucho á ocupar la vacante que dejara el eminente Cirujano Doctor Berg-

(1) Mejor dicho, los datos anamnésticos.

mann. De todos los Médicos españoles es conocido hace años el nombre del Doctor Bier, por sus procedimientos operatorios y sus métodos curativos originales, entre otros su tratamiento por la *hiperemia* de múltiples enfermedades, erigido hoy en un método terapéutico muy apreciado; su procedimiento de anestesia local por inyección venosa de cocaína, norocaina ó de otro anestésico; su tratamiento de la hipertrofia de la próstata por inyecciones en esta glándula de sangre *heterogénea*, etc.

La clínica universitaria de Bier está situada en el centro de Berlín, en las márgenes del río Spree. Su construcción es en pabellones independientes. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, empieza el Doctor Bier sus lecciones, presentando varios enfermos, que cuando se ven por primera vez son diagnosticados por un alumno; éste oye la historia clínica <sup>(1)</sup> del enfermo, ya redactada por los internos; explora al paciente, y da su juicio, que es discutido, rectificado, completado, etcétera, por el maestro. Después de unos tres cuartos de hora de esta tarea empiezan las operaciones, que continúan hasta las once y media ó las doce; frecuentemente, al mismo tiempo que Bier hace una operación, uno de sus ayudantes hace otra; de modo que todas las mañanas se ejecutan ocho ó diez operaciones quirúrgicas. El maestro habla mientras opera, explicando todos los detalles del caso, auxiliando su exposición, si hay lugar, con la presentación de radiografías ó con dibujos que hace sobre una pizarra uno de los ayudantes. Para la presentación de radiografías, con objeto de evitarse el trabajo inmenso, teniendo en cuenta el número de enfermos, de hacer *positivas*, emplean una caja cuboidea de madera, con uno de los lados de cristal esmerilado; dentro de la caja hay seis bombillas eléctricas formando círculo; sobre diafragmas proporcionados á las dimensiones de las *negativas* se colocan éstas, que pueden ser así examinadas por los alumnos sin necesidad de pasarlas de mano en mano. Por cierto que los estudiantes van provistos casi todos de gemelos de teatro, costumbre evidentemente útil, pues á pesar de no ser grande el anfiteatro, sin ese auxiliar no podrían percibir una porción de detalles operatorios.

El Doctor Bier es un Cirujano *eminente conservador*, lo cual le llevó hace años al estudio de los efectos terapéuticos de la hiperemia activa ó pasiva. Su libro sobre este asunto ha tenido gran resonancia en Alemania, Inglaterra y Francia, habiéndose aquí publicado ya seis ediciones; ha sido traducido al inglés, al francés, y hará un mes, según me dijo el mismo Bier, al español. Un autor inglés ha dicho que desde el descubrimiento de la antisepsia ningún otro ha tenido la trascendencia en Medicina de los estudios de Bier sobre la hiperemia, y aunque esto sea evidentemente exagerado, es cierto, yo al menos así lo creo, que es un método terapéutico de gran importancia.

Se emplea en esta clínica con frecuencia un método anestésico descubierto por Bier no hace mucho tiempo. Consiste en colocar primero venda elástica sobre el brazo, suponiendo que la operación se vaya á hacer sobre el antebrazo ó la mano; esta venda elástica impide la circulación venosa ó de retorno. Entonces hace una inyección en una vena superficial, la *cefálica*, por ejemplo, por debajo del sitio donde está colocada la venda, de una cantidad variable entre 40 y 80 centímetros cúbicos de una solución de norocaina al medio por ciento. Se consigue así una anestesia completa de la parte en cuestión, pudiéndose emplear sin peligro de intoxicación cantidades relativamente elevadas de norocaina, estovaina, etc.

Y ya que de anestesia hablo, no dejaré de decir algo sobre otro método nuevo ideado por Klapp y aplicado al hombre por *zur Verth*, ayudante de Bier. *A priori* había pensado Klapp que, reduciendo la cantidad de sangre circulante en el organismo, habría también de reducirse la cantidad de cloroformo, éter, etc., necesarios para producir el efecto anestésico y, por lo tanto, habría de ser menor el peligro á que se expone al enfermo.

Después de distintas experimentaciones empezó *Verth* en la clínica de Bier sus ensayos sobre el hombre, y comprobó que, practicando la ligadura elástica en el origen de los muslos, la cantidad de éter empleado para la anestesia es mucho menor que ordinariamente, y en muchísimos enfermos se consigue y sostiene el *sueño quirúrgico* con la administración *gota á gota* de éter sobre una *mascarilla* ordinaria. Además el enfermo se despierta rápidamente cuando se le quita la banda elástica de *Esmarch*, sin duda, según la explicación muy verosímil de *zur Verth*, porque la sangre contenida en los miembros abdominales, muy cargada de ácido carbónico, excita los centros nerviosos respiratorios.

El excelente laboratorio anexo á la clínica del Profesor Bier está dirigido por el Doctor *Sticker*, y cumple varios fines á cual más importantes, como son la práctica de autopsias, de análisis anatomopatológicos, químicos y bacteriológicos, la enseñanza teórico-práctica de estas materias y de la histología normal á un grupo de remitidos, señoritas alumnas del año preparatorio de Medicina, y la práctica de investigaciones experimentales. El Doctor *Sticker* se dedica de preferencia al estudio experimental y clínico del cáncer. En la actualidad tiene 70 perros para este objeto, de ellos 50 inoculados de *sarcoma* y de otras *neoplasias*.

Por invitación y autorización del Doctor *Sticker*, pues el curso es privado, he podido asistir á varias de sus conferencias á las alumnas. Se ocupaba de histología normal, y auxiliaba su explicación por pro-

yecciones hechas mediante el *epidiascopio* construido por la casa Zeiss, aparato que permite la proyección con un aumento hasta de 100 diámetros de todos los objetos, tanto transparentes ó traslúcidos como opacos, que se dibujan con su coloración propia sobre el telón blanco.

DOCTOR RAMÓN CODERQUE,

*Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León.*

Berlin, Febrero 1909.

## SECCIÓN DE CONSULTAS

### Preguntas.

229. En esta localidad se ha construido un nuevo y excelente matadero, pero mientras se construyó, los matarifes sacrificaban las reses para el consumo público en sus casas, y como esto les satisface muy mucho, se oponen á la inauguración del matadero nuevo. Deseo saber qué condiciones son necesarias para la práctica de la inauguración y entrega de dicho edificio.—B. G. L.

230. Remito á usted copia de un título de *Escuela libre*, para que me haga el favor de decirme si ese título es ó no legítimo, y en caso negativo qué he de hacer para inutilizarle.—J. A. R.

231. En este pueblo hay un solo Veterinario titular con las 90 pesetas anuales reglamentarias; pero el Alcalde, por complacer á otro colega, le ha nombrado también por sí y ante sí Titular, dividiendo el sueldo de que disfrutó. ¿Puede hacerse esto? Además aquí se sacrifican de cinco á seis reses diarias; ¿qué sueldo me corresponderá?—J. V. T.

232. ¿Qué derechos debo cobrar por reconocer un atajo de ganado lanar enfermo con viruela, y cuyo reconocimiento lo practiqué por orden de esta Alcaldía?—R. L.

### Respuestas.

229. Pues que el Arquitecto encargado de las obras manifieste por escrito al Gobernador de la provincia que aquéllas se hallan terminadas, y dicha Autoridad dé orden al Alcalde de esa localidad para que se haga cargo—quieran ó no los matarifes—del edificio.

230. No puedo, por la simple lectura, de ese título, decir si es ó no legítimo; para ello dirijase usted por oficio, con esa pretensión, al Rector de la Universidad en que radique el Archivo de la suprimida *Escuela libre* á que afecte dicho documento, y la Rectoría del caso seguramente le indicará á usted lo que desea. Si fuese ilegítimo acuda usted ante el Juzgado municipal correspondiente.

231. Lo hecho por ese Alcalde *no debe hacerse* según la legislación vigente, pero ya *ve usted que puede hacerlo*, puesto que lo realiza; y lo peor

es que eso se quedará hecho, porque la tan cacareada Junta de Patronato, organismo completamente inútil á nuestro juicio, como no sirve para nada, no le libraré á usted de esa... *partición*. Dirijase usted en recurso de alzada al Gobernador fundándose en el art. 45 del Reglamento de 22 de Marzo de 1906. Sacrificándose de cinco á seis reses diarias, le corresponde á usted de sueldo anual 180 pesetas, según la Real orden de 17 de Marzo de 1864.

232. Por el Real decreto de 24 de Febrero de 1908, debe usted cobrar en papel del Estado 40 pesetas por visita, de las cuales 10 son para el Estado y las restantes para usted. Esos honorarios los pagará el Ayuntamiento si éste *no adoptó las medidas sanitarias contra el ganado enfermo*, y las *satisfará el ganadero* cuando, por el contrario, *el Alcalde adopte las medidas sanitarias propias del caso*. Pero ese 75 por 100 de usted, es decir, esas 30 pesetas por visita, están sujetas al 12 por 100 de descuento, en concepto de utilidades, según la Real orden de 31 de Enero último.

ANGEL GUERRA.

---

## CRONICAS

---

**La vacante de Sanidad exterior.** — La *Gaceta* de 3 del actual publica el Real decreto indicando las condiciones que habrán de reunir los aspirantes á dicha plaza, dotada, como es sabido, con 10.000 pesetas anuales.

Las principales condiciones exigidas son: ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios del Doctorado; llevar quince años de ejercicio profesional; tener conocimientos de Higiene pública y de Administración sanitaria; indicar á la vez si se posee algún idioma extranjero y cuantos méritos se consideren pertinentes. El cargo de Inspector de Sanidad exterior será incompatible con todo otro empleo retribuido por el Estado, la provincia, el Municipio ó la Casa Real.

¡Y después de este señuelo... el Ministro elegirá, con lo cual maldita la falta que hacía que hubiese un concurso público de aspirantes, toda vez que el *katipunam* privado será el que prevalezca y el que demostrará, como ya lo ha demostrado en otros muy recientes, de recordación bien ruidosa, que nadie debía acudir á esa clase de concursos, sino dejar sólo al agraciado de antemano, que bien se sabe quién puede ser, para dar en estos casos una lección de moral á los Ministros que así proceden y que no pudiese luego decir, el afortunado, que en virtud de público certamen fué el elegido!!!

Llevan razón de sobra nuestros queridos colegas la *Revista de Especialidades Médicas* y *El País* en lo que dicen á propósito de éste y de otros pasados y recientes concursos. ¡Esa es la justicia que mandan hacer...!

**Los Inspectores de Sanidad y los Subdelegados.**—«Por Real orden de 24 de Febrero último (*Gaceta* del 25) se ha dispuesto que el funcionario ó Subdelegado que desempeña interinamente la Inspección de Sanidad provincial tiene derecho, mientras la ejerce, á la parte correspondiente en la gratificación anual determinada en la Real orden de 30 de Noviembre próximo pasado.»

Y por otra del 25 «se ha desestimado la instancia de los señores don José Ramón de Torres, D. Enrique Crespo, D. José Amo y D. Francisco de Reina Maniscán, Subdelegados de Medicina, respectivamente, en las capitales de Cádiz, Huelva, Córdoba y Málaga, solicitando se les conceda gratificación, por una sola vez, á cargo del crédito extraordinario para personal y material sanitario, y que se les otorgue la consideración de propiedad por medio de un turno especial ó en cualquier otra forma; reconociéndose, sin embargo, que los solicitantes, como todos los Subdelegados que desempeñan interinamente las Inspecciones provinciales, han prestado servicios dignos de encomio.»

Así se procede con los sufridos y mansos corderos llamados Subdelegados; se les reconocen, eso sí, por la superioridad sus importantes servicios sanitarios, pero concedérseles alguna gratificación, que en este caso no sería sino justicia á sus múltiples molestias y responsabilidades y á sus numerosos gastos, eso... *nequaquam*. También éste es otro curiosísimo y edificante caso de justicia *que mandar hacer* los conspícuos (*sic*); mas la culpa, á juicio nuestro, no la tienen los de arriba, que han de tenerla, sino los Subdelegados todos de España, que ante semejantes y molestas resoluciones no presentan por unanimidad la dimisión en un sólo día del impertinente cargo que desempeñan. A grandes males, dice el refrán, grandes remedios, y la huelga es la única solución posible que resuelve indudablemente tales incorrecciones. En su mano tienen, pues, los Subdelegados de las tres ramas médicas el remedio pronto y eficaz. ¿Á que no lo hacen? Luego no se quejen como mujeres de lo que no saben hacer como hombres. Son todos ellos *Boabdil el Chico*. Hay que convenir forzosamente con el gran Costa, que en España todos, unos más y otros menos, estamos castrados.

**La Junta de Patronato.**—En la sesión de 11 de Noviembre último se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior; remitir al Ayuntamiento de Alcañiz el certificado del concurso; informar el expediente de los Arcos (Navarra); dar conocimiento al Sr. Guija, de Navalmoral, de la resolución de su expediente; idem al Sr. Esteban, de Almenar, la resolución del Gobernador de Soria; aprobar el nombramiento del Titular de Alcalá de Chisbert; aprobar también los anuncios de las vacantes de Villanueva y Geltrú, Bardallur y Pozuelo; contestar al Alcalde de Cabra sobre el

anuncio de su vacante; reiterar á los Gobiernos de Alicante y de Cáceres la provisión de las titulares de Villajoyosa y Casatejada, respectivamente; recurrir ante lo Contencioso contra la resolución dada por el Gobernador del Madrid al expediente de Carabanchel Bajo; y admitir en el Cuerpo de Titulares á D. Marcelino Herráiz, de Alcañiz; don Juan Giró, de Uldecona, y D. Eulalio Domínguez, de Torre de Estebán Hambrán.

**Resoluciones de Guerra.** — Por Real orden se concede al Veterinario 1.º D. José Fernández Fernández, como Jefe que es de Sanidad Veterinaria de la octava Región, la cantidad de 190 pesetas anuales como gratificación de escritorio, y por otra de 5 del actual se concede el empleo de Veterinario 1.º al 2.º D. Víctor Alonso.

**Libros nuevos.** — Hemos recibido la *Agenda Médico-quirúrgica para 1909*; el *Almanaque de Bailly-Baillière* para el año actual; la *Oficina de Farmacia según Dorvault, XXIX. suplemento*, y un *Diccionario Fránc-Español y viceversa*, publicaciones todas hechas por la citada casa Bailly-Baillière é hijos, de Madrid; la *Campaña oficial en 1908 contra la tuberculosis* (dos ejemplares), debida á la correcta pluma del Dr. Malo de Poveda, Secretario general de la Comisión permanente contra la tuberculosis; la *Memoria de 1908 que la Unión madrileña* (Sociedad de seguros sobre el ganado) acaba de publicar; *El Congreso Nacional de la tuberculosis*, por el Dr. Espina y Capó; el *Programa de Fisiología y ejercicios de vivisección*, publicado por el infatigable publicista Dr. Díaz Villar; Catadrático de dicha asignatura en la Escuela de Veterinaria de Madrid y dos ejemplares de la *Memoria Leches, Mantecas y Quesos*, de los señores Alvarado, obra premiada por la Asociación general de Ganaderos, en el concurso de 1908.

Agradecemos á los señores remitentes sus gratos envíos y de éstos nos iremos ocupando en números sucesivos.

**Vacante.** — Lo está la plaza de Veterinario de Santurde (Logroño), dotada con 80 fanegas de trigo, que satisfarán los ganaderos, y la Inspección de carnes, con 100 pesetas anuales, cobradas por trimestres vencidos. Además se calcula que se ponen unas 3.000 herraduras al año. Para solicitudes, dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo, hasta el 25 del actual.

**Otra.** — En el Escuadrón Central de tiro del Ejército, sección de Caballería, debe cubrirse una plaza de herrador de primera clase, con el sueldo y demás ventajas que le concede el Reglamento aprobado por Real orden, Circular de 8 de Junio de 1908 (C. L. núm. 95), lo que se hace saber para que los que lo deseen dirijan sus instancias al señor Coronel Director de la misma hasta el 22 de Marzo próximo, á las once de su mañana, que tendrá lugar el examen, teniendo derecho á so-

licitarlo todos los individuos en activo y los licenciados en cualquier situación militar que procedan de la clase de herrador, siempre que estos últimos tengan la aptitud física y reúnan las de moralidad para el servicio de las armas, que habrán de acreditar con los certificados y documentos que previene el art. 17 del Reglamento expresado. — Madrid 22 de Febrero de 1909.

**Otras.** — En las propias condiciones que la anterior se hallan vacantes dos plazas de herrador de 1.<sup>a</sup> y tres de 2.<sup>a</sup> en el regimiento Cazadores de Albuera, núm. 16 de Caballería, debiendo dirigir la solicitud hasta el 15 del actual, á Salamanca, donde reside dicho cuerpo.

**La Novela de Ahora** acaba de publicar los dos tomos de la notable obra de Salgari, *La ciudad del rey leproso*.

Las aventuras de los expedicionarios á través de los inextricables bosques siameses se multiplican con pasmosa facilidad, favorecidas por la traición del infiel guía, que conduce á los viajeros de emboscada en emboscada con intento de sacrificarlos á su ambición y á la perfidia del rencoroso Men-Ming, espoleado por su pasión insana.

También ha publicado dicha Casa la admirable obra de Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*.

En este libro, joya inestimable de la literatura contemporánea, luce con brillante resplandor el excelso genio de un hombre por cien títulos ilustre entre los que por derecho propio permanecerán eternamente en el templo de la fama.

Véase en dicho número el interesante *Concurso* de novelas españolas.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, **40 céntimos**. Administración, calle de Valencia, número 28, Madrid.

**Oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria y Veterinaria militar.** — La contestación á las preguntas de estos programas se encuentran en la *Biblioteca de Veterinaria*, por D. Juan Téllez y López, obra que consta de 20 tomos á 3 pesetas uno, pudiendo adquirirse por tomos separados. Pídanse datos á los editores Bailly-Bailliére é hijos. Plaza de Santa Ana, 10 Madrid.

**Parada de sementales.** — La Dirección general de Cría Caballar ha destinado á la Escuela de Veterinaria la parada de caballos-sementales de Madrid que, perfectamente instalada y esmeradamente atendida, estará abierta al servicio público y gratuitamente desde el lunes 9 del actual, y durante tres meses, de nueve á once de la mañana.

Los caballos que componen la parada son típicos ejemplares de razas famosas: uno percherón (de tiro de transporte), otro trotador Orloff (de tiro de lujo) y otro anglo-árabe (de silla).